



Ayuntamiento Municipal San Pedro de Macorís.

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

Unidad de compras y contrataciones

CONVOCATORIA A SORTEO DE OBRAS**Referencia del Procedimiento:** no. Exp. ASPM-CCC-SO-2019-001**OBJETO DEL SORTEO**

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los ingenieros civiles, Arquitectos y empresas constructoras, Ingenieros Electromecánicos y empresas afines, Maestros Constructores y Técnicos Eléctricos interesados a participar en el sorteo de obras

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a departamento Jurídico a partir del lunes 28 de enero del 2019, en el horario de 9:00 am a 3:30 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <http://www.ayuntamientosanpedro.gob.do/>.

Las inscripciones serán permitidas hasta el 11 de Febrero del 2019 a las 3:00 pm, en presencia de Notario Público, en el salón Francisco Comarazamy de este ayuntamiento municipal.


Arq. Ramón Antonio Echavarría Peguero

Alcalde Municipal.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Cronograma de procedimientos bajo la modalidad: Sorteo de Obras del Presupuesto Participativo 2018.

Dirigido a: Ingenieros Civiles, Arquitectos, Empresas Constructoras Ingenieros Electromecánicos y Empresas afines.

También dirigido a: Maestros Constructores y Técnicos Electricistas

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Convocatoria a participar	28 de Enero 2019
2. Periodo para realizar consulta por parte de los adquirentes	Del 28 de Enero al 06 de febrero del 2019 Hasta las 3:00pm
3. Plazo para emitir respuestas por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	08 de Febrero del 2019
4. Depósito de documentos e inscripción	Hasta el día 11 de Febrero del 2019 Hora: 9:00am a 3:00pm
5. Verificación y Evaluación de documentos	Del 11 al 13 de Febrero del 2019 Hora: de 9:00am a 3:00pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable	Hasta el 15 de Febrero del 2019
7. Periodo de subsanación	Hasta el 18 de Febrero del 2019
8. Notificación de Oferentes habilitados para participar	21 de Febrero del 2019
9. Fecha de Sorteo	25 de Febrero del 2019 A partir de las 9:00a.m. Maestros Const. Y Técnicos Electricista. A partir de las 10:00 am: Ing. Civiles, Arquitectos, Empresas Const., Ing. Electromecánicos y Empresas afines.



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

10. Adjudicación	25 de Febrero del 2019
11. Notificación y Publicación de adjudicación	25 de Febrero del 2019
12. Suscripción de Contrato	Hasta el 14 de Marzo del 2019
13. Publicación de los Contratos en el Portal de compras dominicana e Institucional	A partir del 14 de Marzo del 2019



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTION 2016-2020

Invitación a Sorteo de Obras

Presupuesto Participativo Municipal 2018

Dirigido a:

- Ingenieros Civiles, Arquitectos y Empresas Constructoras.
- Ingenieros Electromecánicos y Empresas a fines.

Modalidad: Sorteo de Obras.

El gobierno municipal invita a participar en el sorteo de obras municipales que se efectuará el día **25 de febrero 2019**, En el salón Francisco Comarazami del edificio del Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, a las **10:00 a.m.**

El sorteo consiste en la adjudicación, al azar o aleatorio, entre participantes previamente inscritos, de las diferentes obras especificadas.

Objetivo:

Adjudicar las obras correspondientes al presupuesto Participativo Municipal 2018 que han sido identificadas por los comunitarios residentes en los diferentes sectores que componen los bloques que conforman el territorio municipal.

Presupuesto Participativo:

El Presupuesto Participativo Municipal es una herramienta de gestión pública donde la sociedad civil organizada y el Gobierno Local, de manera concertada, priorizan la inversión de los recursos públicos, materializados en proyectos de inversión; este instrumento permite a los munícipes incidir o tomar decisiones, concernientes al presupuesto del municipio. Es la manera real y verdadera de participación ciudadana en la toma de decisiones en función de sus intereses y necesidades.

En su artículo 236, la Ley 176-07 instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), que tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley, que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto.



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTION 2016-2020

La Ley 170-07, señala que los objetivos del sistema de Presupuesto Participativo Municipal son: 1. Contribuir en la elaboración del Plan Participativo de Inversión Municipal, 2. Fortalecer los procesos de autogestión local, 3. Ayudar a una mejor consistencia entre las líneas, estrategias y acciones comunitarias de reducción de la pobreza e inclusión social, 4. Garantizar la participación de todos los actores: comunidades, sectores. 5. Identificar las demandas desde el ámbito comunitario. 6. Permitir el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto; 7. Realizar el mantenimiento preventivo de las obras públicas.

Listado de obras a sortear:

Ver Anexo

1-) LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el sorteo los ingenieros civiles, arquitectos e ingenieros Electromecánicos colegiados, inscritos en la regional Sureste del CODIA, que estén facultados legalmente para ejercer la profesión, y que no se encuentren inmersos en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición para participar.

Se permite la participación de empresas a fines, siempre que esté debidamente conformada por profesional (es) de las ramas antes especificadas.

2-) REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN EL SORTEO

Los aspirantes a participar en el sorteo de obras deberán estar debidamente inscritos en el Registro de proveedores del Estado y en el registro de proveedores del ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

2.1- Documentos a depositar:

- Copia de la cedula de identidad y electoral
- Certificación del Colegio Dominicano de ingenieros Arquitectos y agrimensores, CODIA
- Certificación Registro de Proveedores del Estado
- Certificación de impuestos Internos, DGII.

3-) DEPOSITO DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN

I-LUGAR, FECHA Y HORA

El depósito de documentos e inscripción en el sorteo se efectuará en el Departamento Jurídico, en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Ubicado en la calle Anacaona Moscoso No.01, a partir del día **28 de Enero 2019** hasta el **11 de Febrero 2019**, desde las **9:00 a.m.** hasta las **03:00 p.m.**



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTION 2016-2020

4-) SORTEO DE OBRAS

A) Procedimiento Sorteo:

El sorteo de obras se realizará en acto público en presencia del notario público actuante del día **25 de Febrero 2019**, en el Salón Francisco Comarazami del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, a partir de las **10:00 a.m.**

- El notario Público actuante en presencia del Comité de Compras y Contrataciones debidamente conformado y de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en acto público y en el lugar, fecha y hora fijada en la convocatoria procede a dar inicio al Sorteo.
- El Notario Público actuante prepara el Registro de Participantes, conforme al orden de llegada de los Oferentes.
- La Entidad Contratante elabora una ficha con el nombre del Oferente, incluyendo el número de la Cédula de Identidad y Electoral en caso de personas físicas o Registro Nacional de Contribuyente (RNC), para el caso de personas morales. Las fichas podrán ser sustituidas por cualquier tipo equivalente que garantice la transparencia.
- Los Oferentes introducirán sus fichas dobladas o equivalentes, de tal forma que no permita la lectura del contenido o la identificación de los Oferentes, en el orden en que sean llamados por el Notario Público actuante, conforme al Informe de Oferentes habilitados para participar en el Sorteo, en una urna transparente, o sustituto equivalente.
- Una vez introducidas todas las fichas o equivalentes de los Oferentes participantes, se identifica la obra a sortear, en el mismo orden que están en la publicación; luego, el Notario Público actuante, invita a uno de los Oferentes presente, a sacar el primer lugar, procediendo a certificar el ganador. Bajo el mismo procedimiento, pero cambiando a los Oferentes se continuará con un 2do. lugar, para cubrir potenciales incumplimientos.
- La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones genera un Reporte de Lugares Ocupado. El Comité de Compras y Contrataciones emite el Acta contentiva de la Resolución de Adjudicación anexándole el Reporte de Lugares Ocupados, como parte integral y vinculante de la misma, procediendo a remitirla a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de la Entidad Contratante y del administrado por el Órgano Rector.



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

5-) OTRAS CONSIDERACIONES

Adquisición de Información relativa al objeto de la convocatoria

Para cualquier información relativa al sorteo, los interesados en participar podrán dirigirse, a partir del día **28 de Enero 2019**, a la *oficina Municipal de Planeamiento Urbano OMPU, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Ubicado en la calle Anacaona Moscoso No.01*, en horario de **9:00 am a 3:00 pm**, de **lunes a viernes**, o ingresar a la página web del portal de este ayuntamiento en este link <http://ayuntamientosanpedro.gob.do>



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Sorteo de Obras Presupuesto Participativo 2018 --- 2

Ingenieros Civiles, Arquitectos y Empresas Constructoras

No.	Obra Programada	Comunidad	RD\$ Monto	RD\$ Monto Total
1	Construcción de Aceras y Contenes	Villa Progreso 2	293,000.00	593,000.00
	Construcción de Contenes	Villa Maranatha	300,000.00	
2	Construcción de Contenes	Pedro Justo Carrión 3	200,000.00	490,000.00
	Construcción de contenes	Pedro Justo Carrión 2	290,000.00	
3	Construcción de Badenes y contenes	Ingenio Santa Fe	245,000.00	736,000.00
	Construcción de Contenes	El Golfo	250,000.00	
	Construcción de Contenes	Villa Centro	241,000.00	
4	Construcción y Reparación de Aceras y Contenes	Villa azucarera 2	250,000.00	670,000.00
	Construcción de Contenes	Villa Cañera	170,000.00	
	Construcción de Contenes	Los Guandules	250,000.00	
5	Construcción de Aceras y Contenes	Villa España	250,000.00	555,000.00
	Construcción de Contenes	Villa Coral	305,000.00	
6	Construcción y Reparación de Aceras y Contenes	Villa faro 1	300,000.00	600,000.00
	Construcción de Contenes	Villa Faro 2	300,000.00	
7	Construcción Gradas, Backstop, Dugout	Angelina	1,200,000.00	1,200,000.00
	TOTAL GENERAL-			4,844,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Sorteo de Obras Presupuesto Participativo 2018 --- Iluminación 2

Ingenieros electromecánicos

No.	Obra Programada	Comunidad	RD\$ Monto	RD\$ Monto Total
1	Iluminación de las Calles	La Primavera	50,000.00	300,000.00
	Electrificación e Iluminación	Placer Bonito	150,000.00	
	Iluminación de las Calles	Paraíso de San Pedro	100,000.00	
2	Cont. De la Electrificación Iluminación	Batey Esperanza	150,000.00	350,000.00
	Cont. de la Electrificación Iluminación	Sector Cristo Rey	100,000.00	
	Iluminación del Puente Viejo	Boca del Soco	30,000.00	
	Iluminación de las Calles	Villa Cañera	70,000.00	
Total General				650,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Invitación a Sorteo de Obras

Presupuesto Participativo Municipal 2018

Dirigido a:

- Maestros Constructores
- Técnicos Electricistas

Modalidad: Sorteo de Obras.

El gobierno municipal invita a participar en el sorteo de obras municipales que se efectuará el día **25 de febrero 2019**, en el salón Francisco Comarazami del edificio del ayuntamiento municipal de san pedro de Macorís, a las **9:00 a.m.**

El sorteo consiste en la adjudicación, al azar o aleatorio, entre participantes previamente inscritos, de las diferentes obras especificadas.

Objetivo:

Adjudicar las obras correspondientes al Presupuesto Participativo Municipal 2018 que han sido identificadas por los comunitarios residentes en los diferentes sectores que componen los bloques que conforman el territorio municipal.

Presupuesto Participativo:

El Presupuesto Participativo Municipal es una herramienta de gestión pública donde la sociedad civil organizada y el Gobierno Local, de manera concertada, priorizan la inversión de los recursos públicos, materializados en proyectos de inversión; este instrumento permite a los munícipes incidir o tomar decisiones, concernientes al presupuesto del municipio. Es la manera real y verdadera de participación ciudadana en la toma de decisiones en función de sus intereses.

En su artículo 236, la Ley 176-07 instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), que tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% de la transferencia que reciben los municipios del Presupuesto Nacional por la Ley, que deben destinar a los gastos de capital y de inversión, así como de los ingresos propios aplicables a este concepto.

La Ley en su artículo 237, señala que los objetivos del sistema de Presupuesto Participativo Municipal son: 1. Contribuir en la elaboración del Plan Participativo de Inversión



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTION 2016-2020

Municipal, 2. Fortalecer los procesos de autogestión local, 3. Ayudar a una mejor consistencia entre las líneas, estrategias y acciones comunitarias de reducción de la pobreza e inclusión social, 4. Garantizar la participación de todos los actores: comunidades, sectores. 5. Identificar Las demandas desde el ámbito comunitario. 6. Permitir el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto; 7. Realizar el mantenimiento preventivo de las obras públicas.

Listado de obras a sortear:

Ver Anexo

1-) LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el sorteo los Maestros Constructores y Técnicos Electricistas inscritos en el Registro de proveedores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, que estén facultados legalmente para ejercer la profesión, y que no se encuentren inmersos en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición para participar.

2-) REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN EL SORTEO

Los aspirantes a participar en el sorteo de obras deberán estar debidamente inscritos en el Registro de proveedores del Estado y en el registro de proveedores del ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

2.1- Documentos a depositar:

- Copia de la cedula de identidad y electoral
- Certificación Registro de Proveedores del Estado
- Certificación de impuestos Internos, DGII.

3-) DEPOSITO DE DOCUMENTOS E INSCRIPCION

I-LUGAR, FECHA Y HORA

El depósito de documentos se efectuará en el Departamento Jurídico, en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Ubicado en la calle Anacaona Moscoso No.01, a partir del día **28 de Enero 2019**, hasta el **11 de Febrero 2019**, desde las **09:00 a.m.** hasta las **03:00 p.m.**

4-) SORTEO DE OBRAS

A) Procedimiento Sorteo:

El sorteo de obras se realizará en acto público en presencia del notario público actuante del día **25 de Febrero 2019**, en el Salón Francisco Comarazami del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, a partir de las **9:00 a.m.**

- El notario Público actuante en presencia del Comité de Compras y Contrataciones debidamente conformado y de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones,



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

en acto público y en el lugar, fecha y hora fijada en la convocatoria procede a dar inicio al Sorteo.

- El Notario Público actuante prepara el Registro de Participantes, conforme al orden de llegada de los Oferentes.
- La Entidad Contratante elabora una ficha con el nombre del Oferente, incluyendo el número de la Cédula de Identidad y Electoral en caso de personas físicas o Registro Nacional de Contribuyente (RNC), para el caso de personas morales. Las fichas podrán ser sustituidas por cualquier tipo equivalente que garantice la transparencia.
- Los Oferentes introducirán sus fichas dobladas o equivalentes, de tal forma que no permita la lectura del contenido o la identificación de los Oferentes, en el orden en que sean llamados por el Notario Público actuante, conforme al Informe de Oferentes habilitados para participar en el Sorteo, en una urna transparente, o sustituto equivalente.
- Una vez introducidas todas las fichas o equivalentes de los Oferentes participantes, se identifica la obra a sortear, en el mismo orden que están en la publicación; luego, el Notario Público actuante, invita a uno de los Oferentes presente, a sacar el primer lugar, procediendo a certificar el ganador. Bajo el mismo procedimiento, pero cambiando a los Oferentes se continuará con un 2do. lugar, para cubrir potenciales incumplimientos.
- La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones genera un Reporte de Lugares Ocupado. El Comité de Compras y Contrataciones emite el Acta contentiva de la Resolución de Adjudicación anexándole el Reporte de Lugares Ocupados, como parte integral y vinculante de la misma, procediendo a remitirla a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de la Entidad Contratante y del administrado por el Órgano Rector.

5-) OTRAS CONSIDERACIONES

Adquisición de Información relativa al objeto de la convocatoria

Los interesados en participar deberán dirigirse a retirar los documentos relativos al sorteo, a partir del día **28 de Enero 2019** a la *oficina Municipal de Planeamiento Urbano OMPU, del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, Ubicado en la calle Anacaona Moscoso No.01*, en horario de **9:00 am a 3:00 pm**, de **lunes a viernes**, o descargarlo de la página web del portal de este ayuntamiento en este link <http://www.ayuntamientosanpedro.gob.do>.



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Sorteo de Obras Presupuesto Participativo 2018 --- 2

Maestros Constructores

No.	Obra Programada	Comunidad	RD\$ Monto	RD\$ Total
1	Construcción y Reparación de Aceras y Contenes	Punta Pescadora 2	244,000.00	244,000.00
2	Construcción de Contenes	San Antón	290,000.00	290,000.00
3	Construcción de Aceras y Contenes	Brisas del Este	220,000.00	220,000.00
4	Construcción de Contenes	José Blanche	220,000.00	220,000.00
5	Construcción de Retretes	Batey Olivares	125,000.00	225,000.00
	Ampliación de la red de Mini-Acueducto	Villa Orilla	100,000.00	
Total General RD\$				RD\$1,199,000.00



GOBIERNO MUNICIPAL

SAN PEDRO DE MACORIS

GESTION 2016-2020

Sorteo de Obras Presupuesto Participativo 2018 --- 2

Técnicos Electricistas

No.	Obra Programada	Comunidad	RD\$ Monto
1	Electrificación e Iluminación	Sector Bienvenido	200,000.00
2	Iluminación y Electrificación	La Laura	200,000.00
3	Iluminación de las Calles del Barrio	La Roca	200,000.00
4	Iluminación de las Calles del Barrio	Bo. Japón	100,000.00
Total General			